

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2016, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro que se indica.*

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Justicia e Interior hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Organismo: Consejería de Justicia e Interior.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.

Expediente: 2015/000046.

2. Objeto del contrato: Suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión de 256 centros de consumo de inmuebles adscritos a la Consejería de Justicia e Interior.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.

Tramitación del Gasto: Ordinaria.

Tramitación del Expediente: Ordinaria.

Procedimiento: Contrato derivado basado en el Acuerdo Marco de fecha 30 de octubre de 2015 para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en Alta y Baja tensión de los Centros de Consumo pertenecientes a las Entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía (artículos 198, 203 y 204 TRLCSP).

División en lotes: No.

4. Presupuesto máximo adjudicación: 8.041.356,77 euros, IVA excluido. IVA: 1.688.684,92 euros. Total: 9.730.041,69 euros.

5. Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.

Contratista: Endesa Energía, S.A.U. CIF: A81948077.

Importe de adjudicación: 8.041.356,77 euros, IVA excluido. IVA:1.688.684,92 euros. Importe Total: 9.730.041,69 euros.

6. Fecha de formalización: 28 de diciembre de 2015.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de enero de 2016.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.